

El pasado miércoles, 8 de diciembre, una noticia aparecida en el diario Las Provincias anunciaba el traslado de la Sala Parpalló, desde su actual ubicación en la calle Alborada de Valencia, anexa al Convento de la Trinidad, al Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat (MuVIM). La información desde entonces ha sido confusa y escasa, muy escasa, si atendemos al hecho decisivo que implica este traslado y posible posterior merma en la producción y difusión de exposiciones de arte contemporáneo. Ante lo cual la Associació Valenciana de Crítics d'Art (AVCA), quiere exponer lo siguiente:

1. La Sala Parpalló, como institución dedicada a la difusión del arte contemporáneo, con 30 años de trayectoria, necesita un espacio independiente en el que poder desarrollar sus actividades con plena capacidad autónoma. Los sucesivos traslados de esta institución le hicieron recorrer cuatro sedes en sus tres décadas de existencia, pasando de la histórica sede en la calle Landerer al Centre de la Beneficència, de ahí al MuVIM, cuando éste se inauguró en el año 2000, siendo ubicada en la denominada sala Alfons Roig y de aquí, en 2005, a lo que parecía su emplazamiento definitivo en la actual calle Alborada, la única sede, aparte de la originaria, con autonomía. Durante los cinco años y medio en que ha estado en la sede de la calle Alborada, la sala se ha incorporado efectivamente a la programación artística contemporánea de la ciudad, ha consolidado un espacio más allá del centro urbano y conseguido un público fiel y numeroso que acude a las inauguraciones, visita las exposiciones y participa en los talleres, conferencias y ciclos programados.
2. Entendemos que este traslado –una suma que resta- cuya versión oficial indica que se debe a la necesidad de ahorrarse los gastos corrientes que ocasiona el propio espacio, podría implicar una merma en su actividad o incluso una existencia aparente, pues al sumarse a las salas del MuVIM, lo que realmente

hará es restarle tanto a éste como a la propia Sala Parpalló espacio, proyectos y, en definitiva, lugares y visibilidad de creación y difusión para el arte más contemporáneo, en una ciudad como Valencia ya de por sí falta de este tipo de proyectos culturales, y que se añadiría históricamente al cierre del Centre del Carme, realizado en 2002.

3. En calidad de profesionales del arte contemporáneo y atendiendo a la preocupación cultural de los valencianos, siempre sensibles a la creatividad artística, creemos necesario que la Diputació de València aclare:
 - a. El futuro inminente de la Sala Parpalló.
 - b. La continuidad de la programación ya comprometida, en la que profesionales de diferentes campos están trabajando desde hace meses y se encuentran ahora en la incertidumbre sobre si sus proyectos se culminarán o no.
4. Consideramos que la Sala Parpalló debe mantenerse en su actual sede de la calle Alboraiá o, en todo caso, ser alojada en dependencias de la propia Diputació de València que no pusieran en riesgo el número y la calidad de exposiciones de arte contemporáneo, como podría suceder en el caso de su hipotético traslado al MuVIM.